

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Note: Tener presente plazos establecidos en art. 5.14. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.14. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.14. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.14. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.14. N° 6.2.2.) |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NÚMERO DE PERMISO	33
FECHA	02/06/2011
ROL S.U.	██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.14. N° 6.2.1 y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.14. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino ██████████ dejar el que no corresponde ██████████ (verificar tipo de zona (urbano/rural))

N° S/N Lote N° ██████████ manzana ██████████ localidad o loteo ██████████
RURAL sector ██████████
(urban o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge), además a las siguientes disposiciones especiales:
DS N°47

Ley N° 19.587 Copropiedad inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 202 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
AIDA CASTRO MENDEZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
CARLOS PRADO PARDO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

PISO	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er Piso	50,00	50,00	644,6
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total (m²)	50,00	50,00	644,6

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.021.340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	75.320
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$	
TOTAL A PAGAR		\$	0
DIRC. INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
<p>NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011</p>			



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 VILLA RICA